CLAVE

04 Otros elementos jurídicos esenciales

Existen diversos elementos jurídicos con son claves para aplicar criterios de sostenibilidad en la empresa. A continuación, se resumen 4 elementos de relevancia:

1. Forma jurídica del negocio

Cuando se inicia una actividad empresarial, se ha de elegir una forma jurídica: autónomo/a (persona física); sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), sociedad anónima (S.A.), sociedad limitada unipersonal (S.L.U.); sociedad cooperativa; comunidad de bienes; entre otras.

Centrándonos en las pymes de comercio del sector de la distribución de "Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar", **destacarían mayoritariamente 2 formas jurídicas:**

- Persona individual **(autónomo/a)**
- **Entidad mercantil** (destacando las S.L.)

CASUÍSTICAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

A) Autónomo/a

Ventajas:

• **Inmediatez.** En el caso de iniciar la actividad como autónomo/a, no es requisito legal la aportación de ningún capital inicial.

• **Tipos impositivos, al menos, inicialmente**. Cuando el tipo que grava el beneficio en el IRPF se sitúa por debajo del aplicable en el Impuesto sobre Sociedades.

• En caso de nuevo proyecto empresarial a través del **pago único desempleo.**

Inconvenientes:

• **Responsabilidad individual ilimitada.**

• **Desventajas fiscales.** Cuando el tipo impositivo en IRPF se sitúa por encima del aplicable en el Impuesto sobre Sociedades.

• **En caso de cese de la actividad** los trabajadores autónomos no **tienen derecho a la prestación por desempleo.** No obstante, **sí existe la prestación por cese de actividad que abonan las Mutuas.**

B) Forma Jurídica Mercantil

Ventajas:

• **Responsabilidad limitada.**

• **Gestión Empresarial.** La obligación de llevar un sistema contable, más que un problema, es una oportunidad.

Inconvenientes:

• **Desventajas fiscales,** pueden venir por el diferencial entre el tipo fijo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades frente al tipo variable en IRPF.

• **No bonificación en cuota de autónomo.**

Una empresa de comercio del sector de electrodomésticos y otros equipamientos del hogar, según su facturación y márgenes de beneficio, tendrá unos volúmenes de negocio a partir de los cuales, fiscalmente sería más recomendable una empresa mercantil. Asimismo, en base a criterios de responsabilidad empresarial y de gestión, también podría ser más interesante la adopción de una forma jurídica mercantil, al menos a partir de alcanzar el negocio cierto nivel de desarrollo. No obstante, se recomienda contar con asesoramiento profesional especializado para tomar, de forma motivada, la decisión más adecuada en cada caso.

2. Prevención de riesgos laborales

1. La Prevención de Riesgos Laborales (PRL) abarca al **conjunto de actividades o medidas** adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa **con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.**

2. **Riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador/a sufra un determinado daño derivado del trabajo.** Se consideran daños derivados del trabajo las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.

3. **La LPRL (Ley de Prevención de Riesgos Laborales)** establece de forma expresa **el derecho de los trabajadores a una protección eficaz** en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo que supone un correlativo **deber del empresario/a de protección de sus trabajadores frente a los riesgos laborales.**

El incumplimiento de los deberes en PRL por parte del empresario puede conllevar:

INCUMPLIMIENTO DE DEBERES

SANCIONES. Las multas dinerarias pueden ser cuantiosas
RECARGO SOBRE LAS PRESTACIONES QUE PERCIBA EL TRABAJADOR POR SUS LESIONES (30-50%).
RECLAMACIONES DE INDEMNIZACIONES POR LAS LESIONES/ENFERMEDADES PRODUCIDAS.

La correcta gestión de la PRL es un clave para la sostenibilidad de la empresa.

3) Protección de datos

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento **de datos de carácter personal es un derecho fundamental** reconocido en los artículos 18.4 de la Constitución, 8.1 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y 16.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión, pudiendo existir distintos niveles de protección en función de la tipología de los datos.

MAYOR NIVEL DE PROTECCIÓN.

Se protegerán de forma especial cualquier información sobre las personas que contenga información de raza, color, inclinación sexual, religión e ideología política.

Elementos importantes a tener en cuenta en un comercio:

1.- Imagen de trabajadores, proveedores y clientes, en las cámaras de videovigilancia o similar (CCTV)

2.- Datos de proveedores y clientes.

3.- Datos de trabajadores.

La correcta gestión de la protección de datos, también es un elemento relevante para la sostenibilidad de la pyme comercial

4) Conciliación de la vida laboral y familiar, dentro de la correcta gestión de las relaciones laborales

La conciliación familiar implica el poder alcanzar un equilibrio razonable entre la vida familiar/personal y laboral por parte de las personas trabajadoras.

En este tipo de supuestos podemos encontrarnos con supuestos tales como:

- maternidad-paternidad

- lactancia

- excedencia por cuidado de hijo o familiar

- y conciliación vida laboral y personal, entre otros.

La correcta gestión de las relaciones laborales, en general, y de la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores por parte del empresario/a, también son clave para la mejora de la sostenibilidad de la empresa.

MÁS INFO: https://www.fael.es/10-conceptos-clave-juridico-laborales/

Cofinanciado por la Unión Europea

#EuropaSeSiente

Actualizado a octubre de 2024